

Martes, 14 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Nombramiento de D. Alberto Belloso Hernández como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Considerando conveniente proceder a una nueva reordenación de la organización municipal y completar la composición de la Junta de Gobierno Local establecida mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2026, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 52.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, para que se integre en la misma, a D. ALBERTO BELLOSO HERNÁNDEZ.

Quedando integrada la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Alcalde, por los siguientes Concejales:

1. D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
2. D.ª BELINDA MARTÍN CHILLÓN.
3. D.ª MARÍA TERESA DÍAZ HERNÁNDEZ.
4. D.ª MARÍA LUISA BERMEJO GRANDE.
5. D. ÁLVARO ASTASIO PICADO.
6. D.ª ANA M.ª GALLEGO POLO.
7. D. ALBERTO BELLOSO HERNÁNDEZ.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado en legal forma y procédase a dar cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, entendiéndose otorgada aceptación tácita si no se formula manifestación expresa de no aceptación en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada.



Martes, 14 de julio de 2026

TERCERO.- Publíquese el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Plasencia, 8 de julio de 2026
David Casimiro Dóniga Estévez
ALCALDE

